

- Convenio de colaboración con José Luis Pérez García (15.000,00 €).
- Convenio de colaboración Fundación Real Madrid (12.000,00 €).
- Convenio Aspanies (25.000,00 €).
- Convenio Carrera Africana (60.000,00 €).
- *Aportación de otros entes*: No se prevé.
- *Plan de acción*:
 - Mecanismo de actuación: Inclusión de la subvención directa en las bases del presupuesto.
 - Acuerdo del Consejo de Gobierno aprobando el gasto (dicha aprobación se realiza en el ejercicio económico anterior).
 - Orden de incoación.
 - Solicitudes de conformidad con el artículo 12.1 del RGSCAM.
 - Fiscalización previa de Intervención al Convenio.
 - Aprobación por parte del Consejo de Gobierno.
 - Firma del convenio.
 - Publicación del convenio en el BOME.
 - Fecha aproximada de concesión: 2.º Trimestre de cada ejercicio.
 - Mecanismo de aplicación: *Ley General de Subvenciones / Reglamento de la Ley General de Subvenciones / Reglamento General de Subvenciones de la C.A.M. / Convenio*
- *Seguimiento y evaluación*: Los subvencionados deberán presentar una memoria de actuación justificativa del cumplimiento del convenio y de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos. Igualmente deberán presentar una memoria económica justificativa del cumplimiento del coste de las actividades realizadas, que se realizarán siguiendo las directrices de la Intervención de la C.A.M., sin perjuicio de la posibilidad de exigir la Ciudad Autónoma la documentación que estime oportuna para la fiscalización de la justificación de la subvención concedida.

Línea de subvención 4.ª:

Objetivo estratégico: Becas deportivas.

Objetivo específico: Potenciar la práctica deportiva, colaborando con aquellos deportistas con proyección a través de las becas, incidiendo en la importancia de la formación académica, en el desarrollo integral de la persona y en alcanzar y mantenerse en la alta competición a través de las estas becas.

- *Área de competencia*: Consejería de Educación, Juventud y Deportes. Dirección General de Juventud y Deportes.
- *Centro gestor*: Dirección General de Juventud y Deportes.